

Teniendo en cuenta que el plazo para la interposición de dicho recurso finalizaba el día 24 de Diciembre de 1.994, y que los días 23 y 24 de Diciembre, ambos inclusive, estuvo cerrada al público la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, a fin de no privar del derecho que asiste a quienes se muestren interesados en la interposición del mismo, se habilita un nuevo plazo de dos días contados a partir de la publicación de este anuncio para que, quienes lo estimen oportuno, puedan presentar ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras

Públicas y Urbanismo el referido recurso ordinario contra el acuerdo del Pleno de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de La Rioja, de fecha 7 de Octubre de 1.994, por el que se aprobó definitivamente la Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Ezcaray.

Logroño a 9 de Enero de 1995.— El Director General de Urbanismo y Vivienda.— Presidente del Pleno de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de La Rioja, Enrique Acha Rubio.

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

Exposición pública de la rectificación del Padrón de Habitantes a fecha 1-1-1995
III.C.98

Aprobada por este Ayuntamiento Pleno en fecha 2 de enero de 1995, la Rectificación del padrón de Habitantes a fecha de referencia 1 de Enero de 1.995, se expone al público por espacio de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja a fin de que puedan formularse cuantas reclamaciones se consideren pertinentes contra la misma en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Arnedillo a 11 de enero de 1995.— El Alcalde, Miguel Angel Manzaneros Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Exposición pública del Proyecto de Parque Natural del Cidacos 4ª fase
III.C.91

La Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunida en sesión ordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 1.994, aprobó el "PROYECTO DE PARQUE NATURAL DEL CIDACOS, 4ª FASE", redactado por los Servicios Técnicos de Urbanismo, en fecha noviembre de 1.994, y cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 28.125.619,- ptas.

Este Proyecto Técnico se expone al público con el fin de presentar las observaciones y alegaciones que se consideren de interés, por un plazo de quince días naturales contados a partir de la inserción de este anuncio, pudiendo ser examinado el referido Proyecto Técnico en el Area de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Si durante el plazo de información pública no se presentara ninguna observación o alegación, el Proyecto se entenderá aprobado definitivamente. Calahorra, 10 de enero de 1.995.— La Alcaldesa.

Edicto de notificación de apremio

III.C.92

El Recaudador de este Ayuntamiento, Don Dionisio Ortega Anguiano, hace saber:

En esta Recaudación-Ejecutiva de mi cargo, se sigue procedimiento administrativo de apremio, por los conceptos y cantidades que después se dirán por el importe de principal, habiendo dictado el Ilmo. Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, la siguiente providencia que literalmente dice:

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confieren los art. 106 del Reglamento General de Recaudación y 194 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento, y dispongo, se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con sujeción a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que notifico al deudor en cumplimiento de lo establecido en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación.

PLAZOS DE INGRESO: (Artículo 108 del R.G.R.).

Los notificados entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 de dicho mes, o inmediato hábil posterior.

Los notificados entre los días 16 y último de cada mes hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Advirtiéndoles: Que de no efectuar el ingreso en los plazos indicados se procederá sin más, al embargo de sus bienes o derechos.

RECURSOS: Contra la providencia de apremio, y solamente por los motivos previstos en el art. 137 de la Ley General Tributaria, podrá interponer ante la Alcaldía recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. No obstante podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 192 del Texto Refundido de Régimen Local y art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

ARTETA BARRITA AGOSTINUI IGNACIO
Don Pelayo 4-1º PALK.CIA
IMPUESTO S/I.V.T.NATURALEZA URBANA 1993
CTF Nº 381/94 DEUDA PRINCIPAL 27.729,-pta

CERDEÑOS DE DIOS DOMESTICO
MEDIAVILLA 56 - 2º CALAHORRA
I/S. INCREMENTO VALOR T.M.URBANA 1994
CTF. nº 347/94 DEUDA PRINCIPAL 30.539,-pta

GARCIA LOPEZ EDUARDO
Avda de los Angeles 23-2º CALAHORRA
Factura de Aguas 1.994
CTF 439/94 D.E.R SERVICIO PRINCIPAL D. 2.110,-pta

GIL BOCORRA MARIA LUZ
1ª Travesía Paletillas 2-1º CALAHORRA
FACT/ TASA BASURAS ALTA 1993 D.PRINCIPAL 1.267,-pta
CTF Nº 452/94 DEUDA PRINCIPAL

LOPEZ GARCIA CRISTOBAL
Pa.Nerodad 49-11º I CALAHORRA
I/S. I.V.T.NATURALEZA URBANA 1.994
CTF Nº 342/94 DEUDA PRINCIPAL 27.164,-pta

RECALDE OYARZABAL CARMEN
Granda 10-3º CALAHORRA
FACT/ TASA BASURAS 1.993 ALTA 89,93
CTF Nº 453/94 DEUDA PRINCIPAL 16.790,-pta

PEREZ-HERBERRO MELCON JOSE LUIS
Carmen Medrano 8-5º B CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1.994
CTF Nº 359/94 DEUDA PRINCIPAL 18.305,-pta

SOTA OCHOA DIONISIO
Travesía Baon 16 CALAHORRA
P.PUBLICO D.V.P MATRIALES CONST/1993
NUM CTF 462/94 DEUDA PRINCIPAL 12.000,-pta

ARENZANA MORGON ENRIQUE
RAMON SUBIRAN 63-1º CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1.994
CTF Nº 337/94 DEUDA PRINCIPAL 23.651,-pta

CRIOLLO ECHEBURRO PEDRO
SAN MILLAN 1 CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1.993
CTF Nº 394/94 DEUDA PRINCIPAL 33079,-pta

JIMENEZ DEL RIO DON JOSE ANTONIO
Zamunero de Castilla 2 CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1.994
CTF Nº 353/94 DEUDA PRINCIPAL 63.010,-pta

WILHEMINA CHEMBUACH AGNES CARLTEN
Carmen Medrano 10-1º CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1993
CTF Nº 300/94 DEUDA PRINCIPAL 18.239pta

LOBO CERRILLO MARIA CARMEN
SBAS 57 CALAHORRA
FACT/ DE AGUAS 1994 Lectura y Reseña
CTF Nº 423/94 DEUDA PRINCIPAL 1.373,-pta

ONATE AMATRIAIN FADO
Cuesta de la Reina 3 PAMPLONA
SANCION TRAFIC LOCAL 1994 Ctf 2337/94P
MATRICULA SA-1299-AH PRINCIPAL DEUDA 3.000,-

FERNANDEZ SAENZ RAFAEL
Ctra de Logroño 1 AUSEJO (LA RIOJA)
SANCION TRAF/LOCAL 1994 CTF 2386/94P
SANCION TRAF/LOCAL 1.994 CTF 2386/94P
MATRICULA LO-3307-L DEUDA PRINCIPAL 6.000,-pta

BELLOSO SIERRA JESUS
PALETILLAS 5-1º CALAHORRA
I/S. I.V.T. NATURALEZA URBANA 1994
Ctf 337/94 DEUDA PRINCIPAL 82.777,-pta

ELICES FELIPE EMETERIO
ARRABAL 16 CALAHORRA
I/S. I.V.T.NATURALEZA URBANA 1.994
CTF 373/94 DEUDA PRINCIPAL 10.900,-pta

JABARRI JIMENEZ ISMAEL
OLIVC 6 CALAHORRA
I/S. CONSTRUCCION INST Y OBRAS 1.994
CTF 397/94 DEUDA PRINCIPAL 2.100,-pta

LOPEZ ARBUJO EL BERTO
Carmen Medrano 10-1º CALAHORRA
I/S. I.V.T.N.URBANA 1.994
CTF Nº 326/94 DEUDA PRINCIPAL 2.765,-

LOSODOS PASTOR JUANLU
Barricada 55 -9º C CALAHORRA
I/S. I.V.T.N.URBANA 1994
CTF Nº 344/94 DEUDA PRINCIPAL 20.328,-

OYARRIDE AMILLANO JUAN CARLOS
Barricada 11 -9º I CALAHORRA
FACT/AGUAS 1.994 Trabajos
CTF 424/94 DEUDA PRINCIPAL 3.405,-pta

SAN EMETERIO DOMAS CARMELO
Julio Longinos 18-1º CALAHORRA
FACT/DE AGUAS 1994 D.R SERVICIO
CTF Nº 435/94 DEUDA PRINCIPAL 2.110,-pta

ALONSO MURILLAS ALFONSO
Santa Rosa de Lima 7 ALCAZARILLAS(M)
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1993
CTF Nº 362/94 DEUDA PRINCIPAL 2.364,-

AYOUCANZAS FERRAZ VALENTIN
Avda Valvanera 49-3º CALAHORRA
I/S. I.V.T.N.URBANA 1.994
CTF Nº 371/94 DEUDA PRINCIPAL 99.928,-

CABREJO MORAL JOSE MARIA
R.SUBIRAN 35-4º CALAHORRA
FACT/TASA BASURAS ALTA 24.6.93
CTF Nº 431/94 DEUDA PRINCIPAL 1.267,-pta

ASTO CORTES FORTISO
Carmen Medrano 6-3º CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1994
CTF Nº 350/94 DEUDA PRINCIPAL 4.207,-pta

CARBONELL BERNABEO JOSEFINA
CABREJO 29 CALAHORRA
TTF/ TASA BASURAS 1993 ALTA 13.2393
CTF Nº 430/94 DEUDA PRINCIPAL 1.267,-pta

ORTEGA MORGON ASOCIACION
Antonio Maonano 20-2º CALAHORRA
I/S.I.V.T.NATURALEZA URBANA 1994
CTF Nº 345/94 DEUDA PRIN/ 51.651,-pta

JONZALEZ FERNANDEZ HILARIO
Santa Ana nº 1 AUSEJO (LA RIOJA)
SANCION TRAFIC LOCAL 1994 Ctf 2279/94P
MATRI/LO-7013-M PRINCIPAL D/ 3.000,-pta

HERAS BRAVO ROSA MARIA
Ctra de Zaragoza 116 ALFARO (LA RIOJA)
SANCION TRAF/LOCAL 1994 CTF 2047/94
MATRICULA/LO-1120-M
DEUDA PRINCIPAL 3.000,-pta